



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/FICS 20/25/3

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Vigésima quinta reunión

Hobart (Australia), 27 de abril–1 de mayo de 2020

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO, LA OMS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES A LA LABOR DEL CCFICS

(Preparado por la FAO, la OMS y la CPFI)

El presente documento incluye un informe sobre las herramientas elaboradas y distribuidas a los Estados miembros y las actividades pertinentes llevadas a cabo desde la última reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS).

A. ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) Y DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

El instrumento FAO/OMS de evaluación del sistema de control de los alimentos

1. El instrumento FAO/OMS de evaluación del sistema de control de los alimentos se ha publicado en inglés y español. Puede consultarse en el siguiente enlace:

- Inglés: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca5334en/>

- Español: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/CA5334ES>

2. El instrumento también se tradujo al árabe, francés y ruso. Las versiones en estos idiomas pronto se subirán a los sitios web de la FAO y la OMS.

3. Este instrumento permite que los Estados miembros evalúen el desempeño de su sistema de control de los alimentos en toda la cadena alimentaria de manera estructurada, transparente y cuantificable, que identifiquen áreas prioritarias para desarrollar capacidades y que midan y evalúen el progreso a lo largo del tiempo.

4. En 2019, la FAO llevó a buen término evaluaciones en Malawi, Sudán y Túnez, y otras se han iniciado, o se iniciarán en un futuro muy cercano, en el Emirato de Abu Dabi (EAU), Azerbaiyán, Belarús y Burkina Faso.

5. A efectos de facilitar un uso difundido del instrumento de evaluación de la FAO/OMS, se prevé realizar capacitaciones para formar a un grupo de facilitadores confiables.

Resistencia a los antimicrobianos

6. En 2018 se celebró una Reunión Conjunta de Expertos de la FAO/OMS, en colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), acerca de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) transmitida por los alimentos, con el objetivo de brindar asesoramiento científico. En 2019 se publicaron *Role of the Environment, Crops and Biocides* (El papel del ambiente, los cultivos y los biocidas) y el informe de la reunión (MRA 34) <http://www.fao.org/3/ca6724en/ca6724en.pdf>.

7. Después de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, el Secretario General de las Naciones Unidas convocó al Grupo Interinstitucional de Coordinación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (IACG). En el IACG se dieron cita colaboradores de todo el sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales y expertos en salud humana y sanidad animal y vegetal, así como los sectores de los alimentos, el pienso, el comercio, el desarrollo y el ambiente, a fin de formular un plan para la lucha contra la RAM. La Secretaría para el IACG fue proporcionada por la OMS, con aportaciones de la FAO y la OIE. El IACG completó su mandato el 29 de abril de 2019 tras entregar su informe al Secretario General de la ONU. <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/interagency-coordination-group/final-report/en/> (solo en inglés).

8. Se formularon recomendaciones específicas para el tripartito. El Secretario General presentó un informe de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Resistencia a los Antimicrobianos,

que se publicó en mayo de 2019. En dicho informe se destacan los avances de los Estados miembros y de las organizaciones del tripartito en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos y se señala la necesidad de apoyo e inversiones urgentes para ampliar las respuestas en los niveles nacional, regional y mundial. <https://undocs.org/es/A/73/869>.

9. Tras un proceso de consultas de dos años, las organizaciones del tripartito han elaborado un marco de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, que incluye una lista armonizada de indicadores de seguimiento a nivel nacional y mundial. En la actualidad, el tripartito se encuentra elaborando orientaciones destinadas a los países para la creación de marcos de seguimiento de los Planes de Acción Nacionales por medio de evaluaciones en el ámbito de cada país, que incluyen evaluaciones mediante el estudio de documentación. <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/monitoring-evaluation/tripartite-framework/en>

10. En vista de la naturaleza internacional y multisectorial de la RAM y del apoyo solicitado a diferentes países y otras partes interesadas, las organizaciones del tripartito están incrementando la ayuda que actualmente brindan a cada país para luchar sin dilaciones contra esta amenaza inmediata a través del enfoque “Una Salud” y han lanzado el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples contra la RAM. El AMR-MPTF (por sus siglas en inglés) es una estrategia intersectorial y de diversas partes interesadas por la que se insta a colaborar y aportar fondos para optimizar el poder de convocatoria y coordinación de las organizaciones del tripartito y para que conjuguen sus mandatos y conocimientos técnicos, con la finalidad de mitigar el riesgo de la RAM y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promoviendo la implementación de los Planes de Acción Nacionales “Una Salud” contra la RAM.

11. Las organizaciones del tripartito (FAO, OMS y OIE) están estableciendo una Secretaría Conjunta del Tripartito (SCT), con carácter permanente, para liderar y coordinar la respuesta mundial ante la RAM en estrecha colaboración con organizaciones dentro del marco de la ONU y también fuera de él. La SCT unifica la cooperación entre la FAO, la OMS y la OIE en función de los respectivos mandatos principales y ventajas comparativas de cada organización para atender a las necesidades de la respuesta mundial en todos los aspectos del enfoque “Una Salud”.

12. Después de que se hubiera alcanzado un consenso acerca del proyecto de un portal común de datos sobre la RAM, las organizaciones del tripartito, en todos los niveles, acordaron el proyecto del Sistema de Vigilancia Integrado del Tripartito (TISSA, por sus siglas en inglés), aprobado por reuniones ejecutivas del tripartito en 2017 y 2018. Se realizó un estudio de factibilidad, y el 30 de abril de 2019, el personal de las tres organizaciones que trabajan sobre los temas relativos a la vigilancia de la RAM debatió y acordó los detalles técnicos. La plataforma TISSA es un primer paso hacia un sistema integrado de vigilancia de la RAM y del uso de los antimicrobianos (UAM). Además, la estructura informática actualmente propuesta tiene una flexibilidad que le permite ser más amplia y almacenar también otros tipos de datos, enlaces y documentos. La plataforma TISSA ofrece una oportunidad para demostrar el éxito de la colaboración tripartita. Es probable que tenga un efecto significativo a nivel mundial, pero también en cada país, al estimular la creación de bases de datos nacionales sobre RAM/UAM.

Alerta temprana/alerta rápida y respuesta a las emergencias de inocuidad alimentaria

13. La Secretaría de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN por sus siglas en inglés), una iniciativa conjunta de la FAO y la OMS, continúa desarrollando y fortaleciendo la red. La Secretaría de INFOSAN responde a más de 80 emergencias de inocuidad alimentaria por año y facilita una comunicación rápida entre los miembros de INFOSAN en todas las regiones. Durante estos incidentes, la Secretaría de INFOSAN cuenta con la rápida intervención de los Puntos nacionales de contacto para emergencias de INFOSAN para responder a los pedidos de información. La información compartida a través de INFOSAN permite que los miembros de todo el mundo instrumenten medidas adecuadas de gestión del riesgo para prevenir enfermedades.

14. Durante el bienio 2018/2019 INFOSAN ha experimentado un aumento del 8% en el número de miembros, con un notable crecimiento en la región del Este del Mediterráneo y la Región Africana. El 89% de todos los Estados miembros de la OMS cuentan con un Punto de contacto activo para emergencias de INFOSAN.

15. Continúan los esfuerzos para fortalecer la colaboración con las autoridades y redes regionales: PulseNet International, la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos (GOARN, por sus siglas en inglés), la Red de Intercambio de Riesgos Emergentes (EREN por sus siglas en inglés) de la AESA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria), el Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la CE (RASFF por sus siglas en inglés), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y la Iniciativa árabe de inocuidad alimentaria para la facilitación del comercio (Arab SAFE).

16. La Secretaría de INFOSAN llevó a cabo varios seminarios web, en español, francés, inglés y portugués, así como varios talleres de capacitación nacionales, con los cuales se ampliaron aún más el conocimiento y

la capacidad de los miembros para participar activamente en la Red y responder eficazmente a las emergencias de inocuidad alimentaria.

17. En 2018 y 2019 se organizaron simulacros de situaciones de emergencia en línea para los países de las Américas, África y Asia, particularmente para los Puntos de contacto para emergencias de INFOSAN y los Puntos focales nacionales del RSI. En los simulacros se ponen a prueba los mecanismos internacionales de cooperación de los participantes además de intensificar la preparación para la respuesta a una emergencia de inocuidad alimentaria.

18. En 2018, se publicó el Informe de Actividades de INFOSAN 2016/2017 (<http://www.fao.org/3/ca2714es/ca2714es.pdf>). Durante el bienio 2016/2017, la Secretaría de INFOSAN respondió a 84 incidentes internacionales de inocuidad alimentaria facilitando la comunicación y comunicando información importante sobre inocuidad alimentaria entre los miembros de la Red. El número de miembros ha continuado creciendo y, a fines de 2017, de los 194 Estados miembros, había 160 (82%) que contaban con un Punto de contacto de emergencia de INFOSAN registrado, lo que representa un incremento de nueve puntos durante el bienio 2016/2017. El aumento se observa principalmente en África y las Américas, como consecuencia de esfuerzos específicos de INFOSAN en esas regiones. Las capacidades nacionales para la gestión de emergencias de inocuidad alimentaria se han visto fortalecidas a través de una serie de seminarios web y simulacros realizados en varios idiomas.

19. La Secretaría de INFOSAN, en colaboración con la Autoridad de Agricultura e Inocuidad Alimentaria de Abu Dabi (ADAFSA), organizó la Segunda Reunión Mundial de INFOSAN, celebrada del 9 al 11 de diciembre de 2019 en los Emiratos Árabes Unidos, de la que participaron más de 250 asistentes de 130 países. Los objetivos del encuentro fueron reunir a los miembros para hablar sobre las novedades recientes de la red, fortalecer relaciones, intercambiar experiencias e inspirar futuras acciones de INFOSAN. La reunión fortaleció el sentido de INFOSAN como una comunidad confiable donde comunicar información y trabajar mancomunadamente durante emergencias de inocuidad alimentaria. El informe de esta reunión estará disponible en breve, una vez finalizado.

20. En el otoño de 2019 se publicó el nuevo Plan Estratégico 2020-2025 de la Secretaría de INFOSAN (<http://www.fao.org/3/ca6988en/ca6988en.pdf>), que se presentó durante la Segunda Reunión Mundial de INFOSAN. Este documento describe los objetivos y la metodología del proceso de pensamiento estratégico, ofrece una descripción general de la historia, el estado actual y los factores contextuales que influyen en las operaciones de INFOSAN y concluye exponiendo seis objetivos estratégicos y los desafíos claves, así como las medidas que tomará la Secretaría de INFOSAN para alcanzar los objetivos.

21. Durante la Segunda Reunión Mundial de INFOSAN, también se presentó la nueva Guía de Miembros de INFOSAN Versión 2019, documento que servirá como una guía de consulta funcional para los miembros, ya que abarca un panorama general de los aspectos operativos de INFOSAN en relación con la comunicación de incidentes de inocuidad de los alimentos. Actualmente, este documento se está finalizando.

Fraude alimentario

22. En noviembre de 2019, la FAO organizó un taller informal para reflexionar sobre el fraude alimentario desde diferentes perspectivas (marcos reglamentarios, cooperación interinstitucional, consideraciones analíticas, intercambio de información y de datos de inteligencia, enfoques para los operadores de la cadena alimentaria, planteamientos a escala nacional/regional) con miras a que sirviera de base para otras actividades de la FAO en esta materia. Se está elaborando un informe resumido, que estará a disposición de quien lo solicite a la FAO luego de su finalización (programada para abril de 2020).

23. En vista del discurso principal sobre el fraude alimentario pronunciado en la 31.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO) (2019) y del consenso acerca de la necesidad de un accionar más intenso y una mayor cooperación entre diferentes sectores y países para afrontar el fraude alimentario, se están organizando un estudio regional y una reunión sobre este tema, programada para el último trimestre de 2020, con la colaboración de la Autoridad Nacional Sanitaria, Veterinaria y de Inocuidad de los Alimentos de Rumania.

24. En 2019 se publicaron los resultados de una encuesta de la OMS a los miembros de INFOSAN, que proporciona perspectivas mundiales sobre el fraude alimentario. La encuesta, para la que se recibieron 175 respuestas, abarcó la prevención del fraude alimentario y su gestión, así como los aspectos relativos a la capacitación y el intercambio de información. Muchos de los encuestados toman medidas de prevención del fraude alimentario (70%) o tienen la responsabilidad de responder ante incidentes de este tipo (74%). Casi todos los participantes reconocieron que desearían tener más orientaciones e información sobre buenas prácticas para gestionar todos los tipos de “situaciones de inocuidad de los alimentos en los que interviene el fraude alimentario” (97%) e indicaron la necesidad de contar con un apoyo técnico que vaya más allá de la respuesta a incidentes agudos. La encuesta abarcó actividades fraudulentas de toda clase, entre ellas, la adición de sustancias adulterantes, la alteración (incluido el mal etiquetado), el robo, el contrabando, el

mercado gris/desvíos y la falsificación (derechos de propiedad intelectual). Se identificaron necesidades claves como el desarrollo de capacidades/capacitación, una plataforma para el intercambio de información y el uso de INFOSAN como instancia de colaboración intergubernamental o interinstitucional.

Actividades de alto nivel de promoción de la inocuidad alimentaria

Conferencia Internacional de FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio

25. La FAO y la OMS, en colaboración con la Unión Africana, realizaron la Primera Conferencia Internacional de FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria (Adís Abeba, 12 y 13 de febrero de 2019) y organizaron conjuntamente el Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio (Ginebra, 23 y 24 de abril de 2019) en colaboración con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los participantes deliberaron sobre la forma de coordinar las estrategias y los enfoques de la inocuidad alimentaria a escala internacional y entre diferentes sectores, a fin de enfrentar los nuevos retos de inocuidad alimentaria planteados por los continuos cambios del clima y de los sistemas mundiales de producción y suministro de alimentos. Asimismo, discutieron sobre temas de inocuidad alimentaria más directamente ligados con el comercio.

Día mundial de la Inocuidad de los Alimentos

26. El 7 de junio de 2019 se celebró el primer Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos (DMIA) declarado por la ONU. La próxima campaña será el 7 de junio de 2020. La FAO y la OMS facilitan los esfuerzos de los Estados miembros para celebrar el DMIA y se alternan para liderar la iniciativa. La FAO condujo la preparación de la primera celebración en 2019 y la OMS liderará el DMIA de 2020.

27. Después del éxito de la campaña de 2019, el DMIA de 2020 reforzará la convocatoria de la Conferencia de Adís Abeba y el Foro de Ginebra de 2019 para fortalecer el compromiso con la inocuidad de los alimentos. Bajo el tema “Inocuidad de los alimentos: un asunto de todos”, la campaña, orientada a la acción, promoverá la conciencia mundial sobre la inocuidad alimentaria e instará a los países y encargados de tomar decisiones, al sector privado, a la sociedad civil, a las organizaciones de la ONU y al público en general a tomar medidas para prevenir, detectar y gestionar los riesgos transmitidos por los alimentos y así disminuir la carga de enfermedades de transmisión alimentaria.

Órgano de gobierno de la OMS

28. Después de las conferencias celebradas en Adís Abeba y en Ginebra, los Estados miembros solicitaron a la OMS que preparase un informe sobre la inocuidad de los alimentos para someterlo a debate en la 146.^a Reunión del Consejo Ejecutivo (CE). El informe subraya la carga considerable de enfermedades transmitidas por los alimentos y la respuesta de la OMS, junto con nuevos desafíos planteados por cambios en los sistemas alimentarios. En el CE, los Estados miembros tomaron nota del informe y acordaron una resolución denominada “Medidas para reforzar la inocuidad de los alimentos”, en la que se solicita a la OMS, entre otras cosas (a) que actualice, en coordinación con la FAO y en consulta con los Estados Miembros y la OIE, la estrategia mundial de la OMS para la inocuidad de los alimentos con el fin de superar las dificultades actuales y futuras, incorporando nuevas tecnologías y estrategias innovadoras para reforzar los sistemas de inocuidad de los alimentos, y que presente un informe a la consideración de la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud (WHA) (mayo de 2022); (b) que estudie, con el Director General de la FAO, un método para coordinar las labores estratégicas de los dos organismos en materia de inocuidad de los alimentos, y que presente un informe sobre esa propuesta de método a la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud y, por conducto del Director General de la FAO, a los órganos rectores de la FAO, según proceda.

29. Actualmente, la OMS, en estrecha colaboración con la FAO, está confeccionando una hoja de ruta para la elaboración de la Estrategia Mundial para la Inocuidad de los Alimentos.

Orientaciones de la FAO sobre las inspecciones basadas en el riesgo

30. La FAO continúa actualizando sus orientaciones actuales y elaborando otras nuevas sobre las inspecciones basadas en el riesgo, en el marco de la serie Inocuidad y Calidad de los Alimentos. La publicación más reciente de la serie es “*Principles for risk-based meat inspection*” (“Principios para la inspección de carne basada en el riesgo”), publicada recientemente en inglés y a la que se puede acceder aquí: <http://www.fao.org/3/ca5465en/ca5465en.pdf>. Está en curso su traducción al francés y se espera su pronta publicación en ese idioma. Además, se están redactando nuevas orientaciones acerca de los siguientes temas:

- Categorización de riesgo de empresas de alimentos como base para una mejor planificación de las inspecciones
- Inspección de pescado basada en el riesgo (actualización de una publicación anterior)

Actividades regionales y nacionales

31. Durante el último año la FAO y la OMS siguieron implementando, a nivel mundial, una serie de actividades para el desarrollo de capacidades respecto de una amplia variedad de temas de inocuidad alimentaria.

32. En la región de África, la FAO realizó más de 20 talleres de capacitación sobre una serie de temas, entre ellos, principios de análisis de riesgo, perfiles de riesgo, criterios microbiológicos y la respuesta a emergencias de inocuidad alimentaria. La FAO brinda apoyo a 10 países, a través del Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS, para aumentar su capacidad de participar de la labor del Codex Alimentarius. Se ha implementado un proyecto regional en forma conjunta con COMESA, financiado por la Unión Europea y destinado a fortalecer las capacidades de los Estados miembros de COMESA para establecer normas con fundamento científico y llevar a cabo procesos de inspección basados en el riesgo.

33. En la región del Cercano Oriente, las actividades de la FAO se enfocaron en reforzar los sistemas de control alimentario, a fin de facilitar el comercio regional de alimentos y proteger mejor la salud pública contra las enfermedades transmitidas por los alimentos. Como respuesta a los pedidos formulados por diferentes países, la FAO diseñó e implementó actividades relacionadas con lo siguiente:

i) El uso de un método común para evaluar los sistemas nacionales de control de los alimentos (instrumento FAO/OMS para la evaluación del sistema de control de los alimentos) a fin de medir su desempeño, identificar necesidades y elaborar actividades estratégicas para mejorar el sistema (se realizaron evaluaciones en Sudán y Túnez con fondos de un proyecto de ASDI/ONUFI);

ii) La elaboración y utilización de guías regionales del Codex para promover el conocimiento y para fortalecer las infraestructuras y operaciones del Codex a escala nacional a fin de mejorar la participación en el proceso internacional de establecimiento de normas (actividades financiadas por un proyecto ASDI/ONUFI);

iii) Ayuda a las autoridades reglamentarias en la elaboración de un marco para las importaciones de alimentos basado en el riesgo, con arreglo a los principios y orientaciones del Manual de control de los alimentos importados basado en el riesgo de la FAO (2016).

34. En la región de Asia y el Pacífico, la FAO está llevando a cabo un plan piloto de elaboración y adopción de indicadores de inocuidad alimentaria para los alimentos nacionales e importados. Se han validado indicadores específicos en cuatro países y se está preparando un documento orientativo de alcance regional. Se realizaron tres talleres regionales, y más de diez nacionales, sobre temas relacionados con el Codex, entre ellos, la categorización e inspección de alimentos importados basada en el riesgo a partir del enfoque Una Salud, la formulación de normas y POES pertinentes, marcos de análisis de riesgo y la participación significativa en las reuniones del Codex. Se implementaron actividades o proyectos relativos a la inocuidad de los alimentos con Estados miembros de ASEAN: China, las Islas Cook, las Islas Salomón, Nepal, Pakistán, la República de Corea y Sri Lanka.

35. En la región de Europa, la FAO organizó una serie de actividades nacionales y regionales sobre diversos temas, tales como la mejora del funcionamiento del sistema nacional de control de los alimentos, centrándose en las inspecciones, el control y los componentes de laboratorio, así como en el perfeccionamiento de la capacidad de las autoridades nacionales de control alimentario y la industria alimentaria con respecto a la implementación del marco del análisis de riesgos. En Tayikistán, se ha elaborado una Estrategia Nacional de Inocuidad de los Alimentos y se realizó una capacitación sobre procedimientos de control fronterizos de alimentos importados. En Azerbaiyán se brindó capacitación para mejorar la capacidad del sistema de control alimentario, así como asesoramiento experto, en particular, sobre los planes de control anuales, la comunicación del riesgo y las capacidades nacionales del Codex. En Moldavia, las autoridades nacionales de control de los alimentos y empresas productoras de alimentos perfeccionaron sus capacidades para la instrumentación del marco de análisis de riesgo. Con el apoyo de la FAO, Bielorrusia está evaluando sus capacidades mediante el instrumento FAO/OMS de evaluación de sistemas de control alimentario, fomentando su capacidad para las inspecciones basadas en el riesgo y facilitando el acceso al mercado de productos alimentarios a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales del Codex y el cumplimiento de los acuerdos MSF y OTC de la OMS. Se está trabajando en Armenia para brindar capacitaciones a las autoridades competentes sobre categorización del riesgo e inspecciones basadas en el riesgo, en especial para el sector cárnico. Está en curso en la región el proyecto sobre resistencia a los antimicrobianos (instrumentación de ATLASS y capacitaciones), y en diciembre de 2019 se organizó en Rusia una conferencia regional sobre RAM e inocuidad alimentaria.

36. En la región de América Latina y el Caribe, la FAO implementó varias actividades en relación con la RAM para recabar información pertinente y ayudar a los países a implementar sus planes de acción nacionales. A la fecha, ocho países han aplicado la metodología de evaluación cuantitativa de riesgos de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe para abordar la RAM e identificar brechas en los sectores de

animales terrestres y acuáticos destinados a la producción de alimentos. En 2020, esta metodología se aplicará en dos países africanos. En breve, en siete países de América del Sur, comenzarán las actividades del proyecto tripartito financiado por la UE “Trabajo conjunto para luchar contra la RAM”. El tripartito regional (OIE, OPS/OMS y FAO) se reunirá en Buenos Aires, Argentina, del 3 al 5 de marzo de 2020, para un encuentro de coordinación y gestión del proyecto antes de la reunión en que se le dará inicio, la cual tendrá lugar en Bruselas el 2 y 3 de abril de 2020. La FAO y la OPS (PANAFTOSA) convocarán a una reunión de la Red de Análisis de Riesgo de Inocuidad Alimentaria (FSRisk) durante de mayo de 2020 en Santiago de Chile. Esta reunión se financia con fondos del STDF y su objetivo es elaborar un proyecto para fomentar la capacidad de análisis de riesgo en el ámbito Sur-Sur en nueve países de América Latina.

37. En la Región de África, la OMS fortaleció las capacidades de científicos de laboratorios en 11 países (Botsuana, Eswatini, Etiopía, Kenya, Lesotho, Mauricio, Mozambique, Namibia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe) para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos de las bacterias transmitidas por los alimentos mediante el enfoque “Una Salud”. Asimismo, un grupo de capacitadores nacionales en Zambia y Zimbabwe recibieron formación sobre la implementación del Protocolo Mundial para la vigilancia simultánea de las betalactamasas de espectro extendido en la cadena alimentaria, los seres humanos y el ambiente. En Ghana, Senegal, Zambia y Zimbabwe se implementaron proyectos apoyados por el AGISAR sobre la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos. En Ghana, se reforzó la capacidad de funcionarios de organismos de reglamentación para trazar perfiles de riesgo relativos a la inocuidad alimentaria, y en Lesotho se realizó un análisis de la situación de inocuidad de los alimentos.

38. En la región de Asia Sudoriental, la OMS brindó capacitaciones en Bhután y Nepal para desarrollar sus capacidades en materia de procedimientos y procesos de establecimiento de normas, a fin de examinar y formular comentarios específicamente sobre los sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos en esos países, en el marco de un proyecto del Fondo Fiduciario del Codex (CTF). Este taller contó con la facilitación de expertos y recursos humanos de la OMS, la Comisión del Codex Alimentarius y el Consejo de Exportaciones de India. Por medio del proyecto, se facilitarán posiciones e intervenciones conjuntas durante los debates sobre proyectos de normas del Codex relativas a los sistemas nacionales de control de los alimentos y también se brindará apoyo a la participación de Bhután y Nepal en la reunión del CCFICS que se celebrará en 2020.

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/news-and-events/news-details/en/c/1205017/>

39. En la Región de Europa de la OMS, se realizaron avances en Kirguistán para fortalecer el marco jurídico y normativo de la inocuidad y calidad alimentarias de manera que se ajuste al Codex Alimentarius. Como parte de esta labor, se incorporaron 35 normas del Codex a la legislación alimentaria del país. En este momento, Turkmenistán se encuentra armonizando las normas alimentarias nacionales con las normas y recomendaciones del Codex Alimentarius a fin de proteger la salud pública y aumentar sus exportaciones de alimentos.

40. En la Región de las Américas de la OMS, PANAFTOSA-OPS/OMS organizaron talleres sobre la inspección de alimentos basada en el riesgo para representantes oficiales de las Bermudas, Belice, Guyana, Jamaica, Saba (Países Bajos), Suriname y Trinidad y Tabago. Asimismo, se ha publicado un manual para el Caribe sobre inspección de los alimentos basada en el riesgo. Los países lo están adaptando o adoptando para perfeccionar sus actuales sistemas de inspección (el manual no apunta específicamente a las importaciones y exportaciones, pero menciona algunos requisitos) <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/51775>. En América Latina, PANAFTOSA-OPS/OMS mantuvieron una reunión con representantes de países de América Latina y América Central (Argentina, Brasil, Costa Rica, Uruguay y el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur o CVP) para acordar la elaboración de un manual de inspección de los alimentos basada en el riesgo que atienda a las necesidades de América Latina. Se convino en elaborar una serie de directrices que faciliten la instrumentación de la inspección basada en el riesgo en diferentes niveles: establecimientos, restaurantes, importaciones, exportaciones, etc. Esta actividad actualmente se encuentra en curso. En América Central, OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria) elaboró un manual genérico sobre el análisis de riesgo y un manual sobre la inspección de alimentos basada en el riesgo. Esta institución también ha brindado capacitación a inspectores de América Central por medios virtuales.

B. ACTIVIDADES DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA (CIPF)

Certificación electrónica

41. La solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria está en pleno funcionamiento, tanto en el caso del Hub (o central de comunicaciones), al que pueden conectarse directamente los países que disponen de su propio sistema nacional de certificación electrónica, como del Sistema Nacional Genérico (GeNS), un sistema basado en la web y desarrollado por el organismo colaborador de la CIPF en materia de informática, el Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas, para los países que no cuentan con un sistema nacional propio. De momento, más de ochenta países utilizan el sistema “en vivo” (intercambian certificados fitosanitarios digitales en el curso normal de sus operaciones) o están en preparativos para hacerlo este año. Entre los países con entidades que intercambian certificados de esta manera en el transcurso normal de sus operaciones figuran Argentina, la Comisión Europea, Estados Unidos de América, Fiji, Ghana, Sudáfrica, Samoa y Sri Lanka. En este momento, el sistema gestiona sin dificultades alrededor de 11.000 certificados por mes y tiene una capacidad de hasta 100.000 certificados por día (con su configuración actual). El sistema se construyó con recursos aportados inicialmente por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, con el fin específico de facilitar el intercambio digital de certificados, en un comienzo de tipo fitosanitario, pero es posible intercambiar cualquier certificado una vez que está codificado en XML. Para obtener más información, sírvase visitar el siguiente enlace: www.ephytoexchange.org